



**SERNOTICIAS**<sup>®</sup>  
Periodismo del Centro de México

**MARTES 20**  
**DE OCTUBRE**  
**DE 2026**

---

EDICIÓN  
**1974**

La celebración beneficiaría a cerca de 48 mil negocios; floricultores, panaderías y productores de dulces tradicionales se encuentran entre los sectores contemplados.

El Estado de México destaca por su producción de flores, particularmente de campasúchil. Entre los municipios productores mencionados por la dependencia se encuen-

La Secretaría de Desarrollo Económico calcula que el gasto promedio por familia durante esta temporada superará los 630 pesos, debido a las compras de productos destinados a la elaboración de ofrendas y altares. La derrama económica prevista y el número de establecimientos que podrían beneficiarse corresponden a estimaciones de la dependencia estatal para la celebración de Día de Muertos. ●



Desde la perspectiva estadounidense, estas declaraciones se enmarcan en la prioridad que la DEA otorga a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG) como principales fuentes del tráfico de fentanilo hacia los Estados Unidos. Cole ha insistido en que la agencia actúa conforme a las leyes de su país.



En el ámbito bilateral, Cole ha reconocido en diversas ocasiones la existencia de comunicación fluida y cooperación con autoridades mexicanas, en particular con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, con quien afirma intercambiar información diariamente y apoyar operaciones conjuntas. No obstante, en meses anteriores el propio Cole ha realizado señalamientos sobre presuntos vínculos entre altos funcionarios mexicanos y cárteles, afirmaciones que el gobierno de México ha rechazado por consideraras carentes de sustento e injerencias.

Hasta el momento no se han emitido respuestas oficiales inmediatas del gobierno mexicano a este último pronunciamiento específico ●

## A photograph of two women, likely participants in the 'Luz por la Vida' campaign, standing in a dimly lit room. They are both wearing black headscarves and holding lit yellow candles. The woman on the left is wearing a black garment with a red patterned trim. The woman on the right is wearing a black garment with a gold patterned trim. They are standing in front of a dark doorway.

Con capacidad para recibir hasta mil 200 personas por noche, los recorridos históricos del Panteón General de la Soledad se suman a las actividades de mayor convocatoria de la Feria y Festival Cultural Alfeñique 2026, con una propuesta que combina leyendas, personajes históricos y relatos sobre el pasado de Toluca. ●

Jáuregui sostuvo que no existen mensajes de WhatsApp, registros telefónicos ni testimonios que acrediten que haya dado instrucciones o participado en decisiones

Guillermo del Toro is seated on a black tufted sofa, wearing a dark blue suit and glasses, holding a microphone. Behind him is a backdrop for the 'cinépolis' event, featuring logos for 'cinépolis', '+QUECINE', 'PAN'S LABYRINTH 20th Anniversary', and 'MGM PICTURES'.

La crisis hídrica en la ZMG se arrastra desde al menos inicios de 2026. Miles de familias reportan agua turbia, de color café o negruzco, con mal olor y sedimentos. Monitoreos ciudadanos del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IM-DEC) detectaron en muestras de decenas de colonias ausencia de cloro residual en más del 90 % de los casos, así como presencia de metales pesados como plomo y mercurio, y en algunos puntos coliformes fecales. Universidades locales han reportado hallazgos similares de contaminación bacteriana.

Las protestas se intensificaron en octubre. El 11 de octubre, miles de personas marcharon hacia Casa Jalisco. La movilización derivó en enfrentamientos: autoridades reportaron 39 detenidos y decenas de heridos (civiles y policías), mientras denunciaban la intervención de un "grupo de choque" ajeno a la marcha. El gobernador Pablo Lemus reconoció posteriormente deficiencias en el operativo policial y usó el exceso de la fuerza en algunos casos. La presidenta Claudia Sheinbaum criticó la represión y descartó la privatización del servicio. Una segunda marcha el 18 de octubre reunió nuevamente a miles de personas, con algunos incidentes aislados. ●

**El caso, que cumple tres décadas, sigue activo y no se descartan cargos adicionales.**

**EDOMEX.-** El fiscal general de Florida James Uthmeier, anunció este lunes que se obtuvo una orden de arresto estatal contra el expresidente cubano Raúl Madero Castro Ruz, de 95 años, por el cargo de conspiración para cometer asesinato en primer grado. La medida está relacionada con el derribo de dos avionetas civiles de la organización humanitaria Hermanos al Rescate, ocurrido el 24 de febrero de 1996 sobre aguas internacionales.



dadanos estadounidenses y un residente permanente legal, todos vinculados a la comunidad de Miami. Las aeronaves, de tipo Cessna y desarmadas, partieron del aeropuerto de Opa-Locka y fueron derribadas por aviones de combate MiG cubanos mientras realizaban misiones de búsqueda de balseros.

La investigación estatal, reabierta a principios de 2026 por orden del fiscal general Uthmeier y conducida por la Oficina de Procesamiento Estatal y el Departamento de Aplicación de la Ley de Florida (FDLE), señala que agentes de la inteligencia cubana pertenecientes a la Red Avispa (Wasp Network) operaban en los condados de Miami-Dade y Monroe. ●

CARTÓN *AUTOR: JONÁS*

LOS AGRAVIOS  
DE VARGUITAS...



COLUMNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

Durante las comparecencias de los secretarios por la glosa del Tercer Informe de Gobierno, los funcionarios y legisladores recurrieron al trabajo que realizan en el INEGI.

Mucho se basaron en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Inseguridad, tanto para defender posturas oficiales como para cuestionarlas.

En general los resultados de la ENVIPE, como se le conoce a esa encuesta fueron negativos.

El dato que no tomaron en cuenta y es de los más importantes tiene que ver con la cifra oculta y que hemos anotado constantemente en este espacio.

Organizaciones como México Evalúa también han destacado que el balance es negativo.

La incidencia delictiva, la cifra oculta, los costos económicos, la percepción de inseguridad o la confianza institucional se encuentran entre los temas más criticados.

Desde el mensaje por el tercer informe de labores escuchamos los “grandes resultados” que se han obtenido en lo que se refiere al combate de la inseguridad.

No es un asunto que sólo se presente en la entidad, es el discurso oficial que buscan hacer llegar a todo el país, aunque con pocos resultados positivos.  
COMENTARIO DEL DÍA

Esta semana se da a conocer la Encuesta de Percepción de Seguridad en las principales ciudades del país.

Los resultados del pasado trimestre han sido de uso cotidiano en algunos municipios para destacar que han cumplido con esa política.

Si el registro se mantiene a la baja, sin duda sería un resultado curioso por decirlo de alguna forma.

De cualquier forma no se puede considerar como un buen resultado si el porcentaje de percepción de inseguridad se encuentra por arriba del 70%

Para los que rondan entre el 40 y 50 por ciento, si bien no es tan malo se mantiene elevado, sobre todo si consideramos que los de menor percepción se encuentran por debajo del 25%

La calificación que se le da al trabajo de los alcaldes es otro dato que generalmente pasa desapercibido.

Sobre todo porque en casi todos los casos es malo.

Durante las comparecencias de los funcionarios del gabinete estatal, en la pasada glosa por el tercer informe de labores de la mandataria, Delfina Gómez, tanto los secretarios como la mayoría de los legisladores recurrieron a estos datos y los usaron de acuerdo a su conveniencia.

Aunque en términos generales, los resultados de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad resultaron negativos para los gobiernos en turno, es por demás optimista.

Y si bien en la simple revisión de la información que publica el INEGI es claro que los resultados no son alentadores, ya que en algunos sectores han disminuido, lo cierto es que entre los más importantes, la conclusión resulta negativa y más cuando se hace un comparativo con otros años.

Con la elaboración de un análisis más detallado, la organización México Evalúa destacó que el balance general es negativo, aunque con algunas mejoras.

Una de las conclusiones generales más importantes tiene que ver con el hecho de que “Más de nueve de cada 10 delitos permanecen fuera del conocimiento de las autoridades, los costos económicos que provoca la delincuencia continúan elevados y persiste una fuerte desconfianza institucional”

Ahora que si somos más puntuales, en al menos cinco temas, el resultado desfavorable para el discurso oficial es claro. El dato que más “presumen” sobre todo en los gobiernos con representantes de extracción oficial tiene que ver con la baja de la incidencia delictiva.

Ahora que la organización hizo un comparativo más amplio no solo el anual que evidentemente favorece al discurso oficial.

En resumen, en el 2025 se estimaron 33.8 millones de delitos, esto es 1% más que en el 2024, pero resulta que se encuentra en el nivel máximo si se toma en cuenta desde el 2012.

Ahora bien, es cierto que la tasa por habitante disminuyó 1%, pero el volumen se mantiene como históricamente el más alto, independientemente de que cambia la composición de los delitos, porque ahora son más frecuentes el fraude, las amenazas y la extorsión.

La cifra oculta como lo hemos repetido entre 2024 y 2025 subió del 93.2 al 93.4% que si bien con déci-



COLUMNA

HISTORIAS DE RADIOPASILLO

La claudicación de Conatrib: cuando los jueces renuncian a defender su propia independencia.



FIRR

La Unión Internacional de Magistrados no expulsó a Conatrib por un capricho ideológico. Lo hizo porque esa asociación dejó de cumplir con la obligación básica de cualquier gremio de jueces: proteger la independencia y la apoliticidad de la función jurisdiccional.

La reciente expulsión de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de México (Conatrib) de la Unión Internacional de Magistrados no es un simple incidente diplomático. Es el resultado lógico y merecido de una decisión que reveló una profunda claudicación institucional. Al respaldar de forma explícita la reforma judicial impulsada en 2024 aquella que consagró la elección popular de jueces y magistrados, Conatrib no solo traicionó los principios elementales de independencia judicial: los entregó en bandeja de plata al poder político.

La independencia del Poder Judicial no es un adorno retórico. Es la garantía de que las decisiones se toman conforme a derecho y no conforme a la voluntad de quien manda en el momento. Cuando una asociación que agrupa a los máximos representantes de la justicia estatal mexicana decide apoyar un mecanismo que somete a los juzgadores al voto popular, está aceptando que la carrera judicial se convierta en una carrera política. El juez deja de ser un profesional que debe responder ante la ley y pasa a ser un candidato que debe responder ante el electorado, los partidos y las redes de clientelismo.

Conatrib intentó justificarse alegando “soberanía popular” y el deber de acatar una reforma ya constitucionalizada. Ese argumento es superficial y peligroso. La soberanía popular no autoriza a destruir los contrapesos. Precisamente porque la Constitución puede modificarse por mayorías temporales, las instituciones judiciales tienen el deber de defender los principios estructurales del Estado de derecho, no de legiti-

marlos cuando se vulneran. Aceptar sin resistencia crítica un sistema que abre la puerta a la captura política del Poder Judicial no es realismo institucional: es complicidad.

La Unión Internacional de Magistrados no expulsó a Conatrib por un capricho ideológico. Lo hizo porque esa asociación dejó de cumplir con la obligación básica de cualquier gremio de jueces: proteger la independencia y la apoliticidad de la función jurisdiccional. Cuando quienes deberían ser los primeros en alzar la voz se suman al coro del poder, el mensaje que se envía es devastador: en México, ni siquiera los jueces están dispuestos a defenderse a sí mismos.

El costo de esa claudicación no es abstracto. Un Poder Judicial electo popularmente tiende a priorizar la popularidad sobre la imparcialidad, la lealtad política sobre la técnica jurídica y el cálculo electoral sobre la aplicación rigurosa de la ley. Los ciudadanos más vulnerables, aquellos que no tienen acceso a redes de influencia, serán los primeros en pagar las consecuencias. La justicia deja de ser un derecho y se convierte en un botín.

Conatrib tenía la posibilidad histórica de erigirse en un bastión de resistencia institucional. Prefirió acomodarse. Al hacerlo, no solo perdió su membresía internacional: perdió autoridad moral. Y en un país donde la independencia judicial ya estaba bajo asedio, esa pérdida es especialmente grave.

La expulsión de Conatrib debería servir como advertencia. Cuando las asociaciones de jueces eligen el lado del poder en lugar del lado del derecho, dejan de ser parte de la solución y se convierten en parte del problema. La independencia judicial no se defiende con comunicados tibios ni con argumentos de “realismo constitucional”. Se defiende con coherencia, con firmeza y, cuando es necesario, con la disposición a pagar el precio de decir que no. Conatrib eligió el camino más fácil. Y por eso, mercedamente, quedó fuera.

mas, al momento de convertirlo en cifras absolutas la situación cambia. Así que 9 de cada 10 delitos no se denuncian.

Los costos económicos para el año pasado alcanzaron 388.7 mil millones de pesos, la cifra es menor a la del 2024 y más aún a la del 2018, pero el delito aún impone una carga económica muy elevada para la sociedad que cada día gasta más recursos para protegerse.

La percepción de inseguridad, el asunto de menor importancia para el discurso oficial cuando se trata de informar sobre la supuesta eficiencia en el combate contra la delincuencia.

De acuerdo a la información, el porcentaje ha disminuido sobre todo a nivel de colonias y barrios, aunque la mejora es más reducida cuando se trata de referirse a la escala estatal, donde 74% de la población todavía se siente inseguro.

Finalmente, lo que atañe a la confianza institucional. Persiste en un elevado nivel la desconfianza hacia las instituciones civiles y locales.

Por ejemplo, si se refiere a la policía de tránsito alcanza el 53.4%, en el caso de la policía municipal el 42.2% y la estatal en un 40.3%.

Así que una cosa es usar un buscador en internet para conocer algunas cifras sobre todo para hablar de inseguridad o victimización y otra muy diferente entender la problemática a la que se refiere ese dato, se requiere un mínimo de comparación con otros años.

Por lo menos hubieran realizado un comparativo de los tres años que lleva la actual administración, pero si

de algo carecen los legisladores es de asesores que hagan un trabajo de ese tipo, que le ayude a sus jefes a exponer de mejor forma un problema.

Aunque a final de cuentas, los funcionarios contesten lo que se les ocurre, porque muchos así, son de ocurrencias...

COMENTARIO DEL DÍA: ESTA SEMANA SE PUBLICA LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN MUNICIPIOS.

El resultado de la ENSU del trimestre pasado ayudó a muchos alcaldes a “presumir” que había bajado la percepción de inseguridad en sus demarcaciones en algunos casos hasta en cinco puntos porcentuales.

Tampoco les importó que el dato, sin necesidad de hacer un comparativo, era preocupante como el caso de Toluca y Ecatepec.

Ahora nos encontramos ante dos escenarios. Si baja, será un trimestre de “presumir” el combate a la inseguridad, algo que pocos creen porque ese resultado tendría que cruzarse con la percepción de eficiencia gubernamental en los municipios que por lo regular es muy baja.

En efecto, el resultado del trimestre pasado fue poco normal por llamarlo de alguna forma. Todos los municipios bajaron y algunos mucho. Tampoco es que se hubiera dado una gran noticia como para que los mexicanos en general se sintieran más seguros.

Si aumenta la percepción, las cosas volverán a la normalidad y los alcaldes tendrán que usar otro argumento para explicar el resultado...

